

	<b>MANUAL DE LA CALIDAD</b>	<b>Capítulo:</b> 2 <b>Fecha rev.:</b> 1-02-2016
	<b>POLITICA DE CALIDAD</b>	<b>Rev.:</b> 00 <b>Pag.:</b> 1 de 1

## 1. POLITICA DE CALIDAD

Ante la necesidad de ser competitiva en un mercado cada vez más exigente, la dirección de TRANSPORTES QUIMICOS CIMA, establece como *Política de Calidad*, su compromiso con el cumplimiento con los requisitos de los clientes, así como con los establecidos por la Norma ISO 9001: 2015 y por cualquier otra norma y/o requisito legal que afecte a nuestros servicios. En especial, la normativa referente a transportes químicos por carretera es cumplida rigurosamente por la empresa y sus trabajadores, así como los requisitos de la exigente norma SQAS.

La Dirección de CIMA se compromete a difundir esta Política y a asegurar que es entendida y aplicada por toda la organización, procurando en especial:

- Satisfacción permanente de los requisitos del cliente, trabajando en la mejora continua del servicio prestado al mismo.
- Resolución de problemas: Trabajando en equipo, siendo capaces de detectar los problemas y emprender las acciones correctoras y preventivas necesarias para erradicarlos y sentar las bases de la Mejora Continua en la organización.
- Compromiso con la Seguridad y Salud de los trabajadores: Realizando un especial esfuerzo en la formación y concienciación de nuestros choferes en todo lo referente a la utilización de EPIs y seguridad en la conducción.

La dirección de CIMA se compromete a facilitar todos los medios a su alcance para cumplir la Política y los Objetivos de Calidad marcados, así como adecuarlos a la evolución de la empresa y del mercado.

El Responsable de Calidad de CIMA, en nombre de la dirección de esta empresa, es el responsable de impulsar y coordinar las labores de implantación del sistema de gestión de calidad. Cualquier persona, miembro de esta empresa, está obligada a cumplir lo definido en los procedimientos e instrucciones de trabajo que le afectan. En caso de conflictos de opinión en asuntos relacionados con la calidad, que no se contemplen dentro del sistema, serán remitidos a gerencia para su resolución.